

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****566**      *VIPROFOC, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1894/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de María Dolores Sotillos Sanzano y Mahamadou Jabbi contra Viprofoc SL se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 22 de diciembre de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia Legal total por importe de 24.718,72 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100000752-1